



SMIE

Sociedad Mexicana de
Ingeniería Estructural, A.C.

México D.F., a 30 de julio de 2013

ESTIMADOS SOCIOS Y AMIGOS DE LA SMIE:

Por este medio se informa que, con fundamento en el artículo 43 y del 51 al 56 de los Estatutos y en el Reglamento para la Autorización y Operación de Delegaciones y Representaciones Regionales de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural A.C., a partir del 1° de agosto y hasta el 30 de noviembre de este año se abre el periodo para el refrendo así como para la formación de nuevas Delegaciones y Representaciones Regionales bajo las siguientes

BASES

REFRENDO DE DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES REGIONALES

La solicitud de refrendo de las Delegaciones y Representaciones Regionales se acompañará de un breve informe de actividades de por lo menos el año anterior, en el cual se incluyan:

- I. Copia de actas de asamblea anual ordinaria.
- II. Carta de aceptación como sociedad técnica filial de al menos un Colegio de Ingenieros de la entidad federativa (la primera vez o si fue actualizada);
- III. Nombre y cargos de las personas integrantes de la mesa directiva;
- IV. Directorio actualizado de miembros;
- V. Actas de las reuniones de la mesa directiva;
- VI. Informe de las reuniones de la Delegación o Representación Regional (señalando fechas, número de asistentes y evento técnico asociado)
- VII. Programa de trabajo para el año 2014

FORMACIÓN DE NUEVAS DELEGACIONES O REPRESENTACIONES REGIONALES

La solicitud de reconocimiento por parte de la SMIE de una Delegación o Representación Regional debe estar firmada por lo menos por 10 miembros activos de la SMIE de un estado en donde no exista una Delegación o Representación y debe cubrir los requisitos que establece el Reglamento para la Autorización y Operación de



SMIE

Sociedad Mexicana de
Ingeniería Estructural, A.C.

Delegaciones y Representaciones Regionales de la SMIE de junio de 2004, disponible en la página web de la Sociedad.

Para el refrendo y para la formación de Delegaciones y Representaciones se darán facilidades y apoyos y solo aquellas que se hayan adherido a esta invitación serán las que la SMIE reconocerá en el año 2014.

A t e n t a m e n t e

M.I. J. Álvaro Pérez Gómez
Presidente

Ing. Norma Aviña Lemus
Vocal de Delegaciones y
Representaciones Regionales